



Expediente: 13/17

Carátula: MOREIRA RAMON DARIO C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO S.A S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/10/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO S.A., -DEMANDADO

23282228289 - GALENO SEGUROS S.A., -DEMANDADO

20305042243 - MOREIRA, RAMON DARIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 13/17



H20903526672

JUICIO: MOREIRA RAMON DARIO c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO S.A s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 13/17.^{NVV}

Concepción, 04 de octubre de 2023.-

Téngase presente Cédula diligenciada proveniente del Juzgado de Paz de Aguilares.-

Actuación firmada en fecha 04/10/2023

Certificado digital:

CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.